

+

30

Ordinario Martes 12 de Marzo de 1726

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala
de las Casas de la Corte: Martes doze de Marzo de mill Setezientos
y seis: Los Muy Illes Señores Murcia se Juntaron a celebrar
Carildo ordinario con lo acostumbrado. En saber: Don Vicente
Cortea y Salamanca Caballero del orden de Alcavala, y
della: Don Juan Carrillo, Don Fran. Vaccamora, Don Pedro de
Torres; Don Diego Larzosa; Don Fran. Letina; Don Alphonso
Monnera; Don Fran. del Villar; Don Gas. de Molina; Don
Pedro Carrillo; Don Juan Bapt. ferra; Don Joseph Fonttes; Don
Juan Lucas Fonttegru; Don Pedro Saabedra; y Don Optobal de
Bustos. Voto =

Siendo Bernabe Vallejo: Miguel Costa; Joseph Garcia Falcon; Ju.
Mario; Jazinto Felde; Pedro Zalacios; Guillermo Busi; Thomas
Blanes; Juan Diaz; Antonio Blanco; y Jul. Bapt. Merlo Jurado
Oyose Carta del Ilmo. Señor Presidente de Hiz. de Escrita a
esta Ciudad en que se Conzede Licencia para que el Señor D.
Vicente Cortea y Salamanca Comisario de Ensu Virtud de la Su-
perintendencia General deste Reyno, sin embargo de no haver saca-
do los despachos Regulares: por los motivos que expresa, por el termi-
no de quatro meses; Y oida por la Ciudad quedando Ensu Inte-
licencia: Acordo se les ponda =

Oyose Relacion Jurada de Don Pedro Nabarro Michael Adm.
del porto del pan desta Ciudad, de lo procedido de la Penta del tri-
buo del Almudinage desde San Juan de Junio de Setez.^{ta} y quatro
y tres asta Punte de Mayo de Setez.^{ta} y quatro, que parece
Importa In mill Seenta y N reales y medio, los quales parece a
Entregado al Dep. de propios Como consta de su vezido que acom-
pana esta Relacion: La Ciudad haviendola oido Acordo Sepase
al Contador para que la reconozca y consu Informe se traiga:

Oyose Relacion Jurada que da Don Pedro Nabarro Michael Ad-
m.^{er} del porto del pan desta Ciudad, de lo procedido de la Penta del tri-
buo del Almudinage desde San Juan de Junio de Setez.^{ta} y quatro
asta otro tal del de Setez.^{ta} y quatro: que Importa In mill
Quinientos quarenta y dos reales vellon: los que Entrego Segun su
vezido al Dep. de propios, que acompaña esta Relacion; La Ciudad

Carta p. q. el Sr. C.
novo. de la Superin.
ten.

Plas. del Almudina-
nage:

Idem: